



EXPTE. D 2244 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por el "25° ANIVERSARIO DEL CLUB DE LEONES DE WILDE CENTRO", Entidad de Bién Público n° 778, Personería Jurídica n° 11609, de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto, el Beneplácito y Reconocimiento por el 25° Aniversario del Club de Leones de Wilde Centro, Entidad de Bién Público n° 778, con Personería Jurídica n° 11609, de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda.

La filosofía del club de referencia comenzó la actividad práctica en la Argentina aproximadamente en el año 1947, cuyos objetivos son: Libertad, Entendimiento, Orden, Nacionalidad, Esfuerzo, Servicio y el lema de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, "Nosotros Servimos, sin distinción de credo, raza o partido político".

El paso de los años permitió afianzar la amistad, la concreción de obras, tratando de mejorar el nivel cultural, paliando carencias circunstanciales, afianzando los sentimientos de amistad, comprensión, nacionalidad, etc.

El primer presidente fue el señor Norberto H. Speranza, quién junto a diecisiete voluntades comenzó a trabajar, inspirado por el aliento del club padrino, el Club de Leones de Quilmes. La composición del club fue variando con el transcurso del tiempo, algunos ya no están, pero otros con el mismo espíritu de lucha han ocupado sus lugares.

Entre las obras realizadas se puede mencionar:

Ayuda a los Hogares de la Obra Kolping. (Padre Luis y Padre Eliseo).

Casa de Mamá, Hospital de Wilde. (Donación de materiales para laboratorio).

Campañas anuales de ropa seca. (Hermanos del Litoral, víctimas de las inundaciones, para la comunidad de la Parroquia Santa Clara de Asís en La Banda y en Colonia Dora, Provincia de Santiago del Estero, para Maimará Provincia de Jujuy, para el Hogar de Ancianos de Metán en la Provincia de Salta, para la Fundación Betel de

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Santa Teresita en la Provincia de Buenos Aires, para Taco Pozo Provincia de Chaco y al Hogar de Madres Solteras e Iglesia San José de San Martín de Los Andes; Refugios para pasajeros en la ciudad de Wilde, Ayuda a las escuelas públicas estatales, especialmente a la Escuela n° 503, al Taller Protegido de Wilde, a la Escuela n° 35.

Es de destacar una de las actividades que el leonismo dedica mayor atención es a la Campaña Sight First, comprendiendo la detección de niños de edad escolar con problemas de visión, su seguimiento y suministro de anteojos en caso de ser necesarios. En el transcurso de los últimos cuatro años, con la ayuda del "Megaproyecto dejemos entrar el sol", se realizaron operaciones de cataratas a carenciados de la comunidad de Wilde.

En el aspecto cultural se desata la participación en el Concurso Literario Distrital León Exgobernador Horacio Basso, obteniendo en varias oportunidades, exposiciones de pintura, charlas sobre sida, drogadicción y diabetes.

Por lo expuesto, agradecemos a este grupo de luchadores por mejorar la calidad de vida de la comunidad del Partido de Avellaneda, por su comprensión y por su colaboración desinteresada.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.